

## Autorización de representación para realizar un trámite en el Ayuntamiento de Barcelona

<input type="text"/>	(Nombre y apellidos)
con NIF, NIE o pasaporte <input type="text"/>	
y domicilio en <input type="text"/>	CP <input type="text"/>

### Autoriza a:

<input type="text"/>	(Nombre y apellidos o nombre de la empresa o entidad)
con NIF, NIE o pasaporte <input type="text"/>	
y domicilio en <input type="text"/>	CP <input type="text"/>

para que la represente ante el Ayuntamiento de Barcelona en el siguiente trámite:

### Tenga en cuenta que:

- El Ayuntamiento de Barcelona hará las gestiones con la persona o empresa representante.
- La empresa o persona representante es responsable de que la firma y los documentos que acreditan la representación sean auténticos.

### Firma de la persona que autoriza:

En , a  de  de 20

### NORMA APLICABLE

Artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.